BL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes, 4 peseta 50 cénts.—En Provincias, un trimestre, 6 ptas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 45 pesetas. DIRECTOR:

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Encar nacion, núm. 40, bajo, dcha., y en las principales librerías.

NÚM. 603.

MEDITE EL SR. CÁNOVAS.

Queremos suponer que los conservadores al dictar las órdenes que un dia y otro se permiten contra las publicaciones periódicas, al multar á los ayuntamientos, al negar á los republicanos el derecho de reunirse, al tomar en fin otras medidas que en tales términos exacerban y soliviantan la opinion pública, obran estrictamente dentro las prescripciones de la ley y los dictámenes de su conciencia; queremos suponerlo, porque es siempre una injusticia negar la honradez al adversario; pero los resultados obtenidos hasta el presente no pueden menos de obligarles á reflexionar y plantear en la soledad de su pensamiento el siguiente problema: ¿nuestra política es oportuna?

Por espacio de tres años ha gobernado el Sr. Sagasta, concediendo una libertad práctica al país, que casi no ponia cortapisa alguna á los actos políticos del ciudadano. Los partidos se movian libremente dentro de su órbita peculiar, tomando los acuerdos pacíficos que teinan por conveniente; la prensa manifestaba sus opiniones de una manera libérrima, sin que al gobierno se le ocurriera ponerle el más leve coto; los cultos se celebraban tranquilamente en sus silenciosos recintos, y los excesos de la libertad se corregian por la misma libertad, no habiendo ocurrido en largo plazo el más ligero motin, el más insignificante desórden, hasta que los sucesos de Badajoz y La Seo manifestaron el descontento de una clase determinada y la necesidad de progresar en el sentido de las reformas segun el procedimiento y norma presentados

dinástica. Han trascurrido apenas dos meses yitodo ha cambiado. La suspicacia en el gobierno, el sistema del terror, las multas arbitrarias, la persecucion eregida en sistema, la violacion de las leyes en ódio á los partidos calificados de ilegales, han producido frutos enteramente contrarios á los que sus autores se habian propuesto. En vez de devolver la tranquilidad á los espíritus meticulosos, han extendido la alarma á todas las clases; léjos de desarmar á los enemigos de las instituciones, reduciéndolos à la impotencia, los han cubierto de prestigio y de fuerza; y las disonancias de la prensa que pasaban desapercibidas en medio de la general indiferencia, ahora repercuten con estruendo en todos los ángulos sociales, llena ndo al público de consternacion y terror.

por el nuevo partido de la izquierda

No podemos admitir que el gobierno ceje en el camino que ha emprendido. Es lógico y natural que el gobierro extreme los rigores del sistema y recoja el guante que le han tirado sus adversarios. Estaremos antes de mucho en la espesa noche de la reaccion, de que ahora pisamos la penumbra, llevada por la misma fuerza de los acontecimientos. Sin habérselo propuesto, se encontrará pronto la situacion Cánovas en el mismo terreno que Narvaez, Gonzalez Brabo y otros gobiernos de ominosa recordacion, arrastrado alli por el instinto de defensa, por la fuerza de conservacion, por el impulso de los sentimientos más naturales al corazon humano. Vendrá la reaccion con su opresion declarada á la imprenta, á la catedra, al púlpito, à todas las manifestaciones que

respues so leverno odcelhary tor-

logren desagradarle y provocar el poder discrecional y absoluto de que se ha complacido ó se ha visto forzado á armarse... ¿Y despues?

La ley de nuestra historia es tan fácil, se compone de círculos tan sencillos é idénticos, que nada más obvio que descifrarlos y pronosticar lo que sucederá despues que el gobierno haya agotado los refinamientos de la tiranía y la nacion su tolerancia. Conmociones de esas que perturban hasta los cimientos nuestra sociedad y nos deshonran ante las demás naciones; esta es la consecuencia lógica del planteamiento de una política que no admitian las circunstancias ni exigia el estado normal de los espíritus.

No somos pesimistas ni aspiramos á amedrantar al adversario con el anuncio de fantásticos males; no, aquí están los sucesos; aquí está la prensa rebelándose contra las demasías (aunque se quieran suponer justificadas) de los gobernadores; aquí está, en fin, el desasosiego, la inquietud que traspiran en todas las páginas de los periódicos liberales, que son el primer resultado de la política conservadora.

Medite el Sr. Cánovas, si le conviene proseguir adelante.

LES MATINÉES ESPAGNOLES.

Siguiendo nuestra costumbre, traducimos y publicamos á continuacion la crónica política L. R. que con el título «Le Parlement espagnol» inserta en su último número la acreditada y notable revista internacional que dirige el baron Stock. Dice así:

La cuestion que preocupa en primer término á los hombres políticos españoles en estos momentos, es la cuestion electoral. Es cierto que se han planteado otras tésis, como la posibilidad de una reconciliacion entre los liberales, la cuestion electoral entre los fusionistas y los republicanos del Sr. Castelar, la reunion de las mayorías parlamentarias fusionistas para protestar contra las tropelías del ministerio conserva or; pero todos estos proyectos han sido abandonados, y no sin ra zon, para ocuparse exclusivamente de las eventualidades de las próximas elecciones.

La reconciliacion de los liberales es imposible por el momento. Era menester que los fusionistas se hubieran mostrado mas dúctiles en los instantes en que se presentaba el peligro; esto es, cuando tuvo lugar la última discusion de las Camaras, antes de ser llamados al poder los conservadores. Entonces, solo entonces, todo era posible, segun lo dijimos en la revista y lo hemos repetido en el Parlamento.

petido en el Parlamento. Desgraciadamente, nuestras previsiones se han realizado. Los conservadores debian necesariamente subir al poder, si los liberales no Ilegaban à ponerse de acuerdo. Habiendo llegado á ser realidad lo que entonces era solo un peligro, ha desaparecido el motivo de la conciliacion, y es necesario aguardar el aplacamie: de las pasiones entre los liberale : el fin de la lucha electoral, para volver luego à tantear el terreno y ensayar nuevamente la aproximacion de las fracciones liberales. Este momento se halla todavía lejano; pues hay que aguardar à que las Cortes sean disueltas (lo cual tendrá lugar en el próximo mes), que las nuevas Córtes se reu-nan (á fines de Mayo ó principios de Junio), que se termine la discusion del Mensaje y que, despues de las vacaciones, à fin de año próxima-mente, vuelva à reunirse el Parlamento. Solamente entonces podra ensayarse la reconciliacion de los monarquicos liberales, y todavía en-tonces la tarea es bastante dificil para que trascurra por lo menos un año antes que se llegue á una inteligencia completa, y esto en el supuésto de que unos y otros trabajen de buena fé y no surja otra vez la maldita cuestion de jefatura.

Por lo que respecta á la reunion de las mayorías parlamentarias actuales, la hemos censurado siempre como inútil, y creemos que á la hora presente el Sr. Sagasta y sus amigos han abandonado un proyecto tan atrevido y poco respetuoso á la real prerogativa, la cual no llegó á pronunciarse en favor de los conservadores sino despues de la trituración de los liberales monárquicos.

En cuanto à la coalicion electoral de los amigos del Sr. Sagasta con los republicanos, podemos asegurar que es una pura invencion.

La virtud política del Sr. Sagasta, su fuerza principal, consisten precisamente en su antipatía hácia toda coalicion con los enemigos de la monarquía, y contra su voluntad pudo una sola vez aceptarla en condiciones excepcionales que hoy no exis-

La cuestion política se halla, pues, reducida á las elecciones próximas; cuestion que puede ser resuelta bajo la forma de un axioma absoluto: todo ministro, sea el que fuere, obtiene

en España mayoría parlamentaria.
Resulta, pues, que el Sr. Cánovas tendrá mayoría en el Parlamento.
Falta saber en qué proporcion estarán las minorías: hé aquí lo que es difícil preveer. Creemos que los republicanos de todos los grupos tendrán seís ó siete representantes; que los fusionistas del Sr. Sagasta tendrán 20 ó 25, y la izquierda reformista un poco más de 30. Es menester unir á este número una docena de ultra-conservadores. Esto es lo que esperamos ver salir del próximo Parlamento.

Parlamento.

Cuando estas minorías se encuentren reunidas en la Cámara, volverán á emprenderse sin duda los trabajos de reconciliacion. Veremos á quién corresponderá la gloria del éxito y de qué manera llegará á realizarse este noble objetivo político.

De los actos del ministerio poco tenemos que decir. Los preludios de la campaña electoral suscitan contínuas quejas, y no sin razon; pero ¿cual es el partido que puede arrojar la primera piedra contra nuestra administracion eminentemente defectuosa?»

EN UN PAIS.

El juego es un vicio social que ne cesita tener en frente caractéres enérgicos y levantados, si ha de extirparse.

En cierto lejano país, cuyo nombre no hace al caso, habíase desbordado de tal modo la aficion al juego de azar, y era tan tolerante la autoridad, que no era extraño oir distintamente, al atravesar cualquiera de las calles céntricas de la metrópoli, el sonoro din din de las monedas que pasaban de las manos de los banqueros á las de los puntos, ó viceversa.

Pero no hay mal ni bien que dure cien años, como dice el adagio, y llego la hora de que aquel desdichado país iuviera una autoridad dispuesta à prohibir el pasatiempo inocente que robaba las fortunas de muchos, y á no pocos les quitaba, con la fortuna, la honra y la vida.

El aplaudido bajá—llamémosle de algun modo—era hombre que conocia bien el negocio, por haber sido víctima de él; tenia carácter indomable y condiciones especiales para el cargo, y comenzó su obra de regeneracion dictando las más severas órdenes para que sus administrados no se desplumaran fraternalmente.

Los que vivian à espensas del juego, esos especuladores sin oficio ni beneficio que se alimentan de verlas venir, imaginaron toda clase de medios para convencer al bajá de lo inconveniente de sus medidas. Ofrecimientos pingües, amenazas encubiertas, escándalos, ruidosos petardos, que ocasionaron más de una víctima inocente: todo fué en vano, el bajá no consintió ni toleró el juego un solo dia.

Viendo perdidas sus esperanzas, deteriorados sus vestidos, vacíos sus estómagos, estudiaron un medio, el único que podia, en último término, ensayarse para limpiar de nuevo el polvo á las ruletas y mesas de tapete verde.

Habian observado que en ciertos círculos de alto tono, donde los porteros llevan medias de seda, calzón corto y chaleco blanco, se toleraba el juego; y ellos, los infelices, que no tropezaban con una blanca desde la contumaz intolerancia del bajá, intentaron crear otros círculos, á los que daban por nombres los de algunas regiones del país, para ocultar detrás de un reglamento autorizado el libro de las cuarenta hojas y la maquinilla giratoria.

Pensarlo y ponerlo en práctica, fué obra de poco tiempo.

Dividiéronse los jugadores de oficio en diversos grupos, y cada uno de estos grupos se encargó de pedir autorizacion para fundar su circulo de recreo, reglamentado y todo.

El baja se comió la partida.

Recibió las solicitudes; pero dió tiempo al tiempo, y no llegó à resolverlas, porque sabia à ciencia cierta que cada permiso concedido, cada círculo creado sería un centro en donde, con la mayor decencia, se reunirian los aficionados à trasladar el dinero de unos bolsillos à otros.

Mas como las cosas humanas son tan exigentes, el aludido bajá abandonó el gobierno de la insula—no sabemos si por la fuerza de las circunstancias y gusto suyo—encargándose otro de sustituirle en tan difícil cargo.

Hasta sus últimos momentos fué intolerante con el vicio; y ya, horas antes de abandonar su destino, habló largamente con el nuevo bajá nombrado para sustituirle, y le advirtió con claridad y franqueza los motivos que tuviera para no resolver aquellas peticiones de creacion de circulos, tan inofensivas al parecer, como inmorales en realidad.

No defraudo este segundo bajá las esperanzas que hiciera concebir el primero; fué, como aquél, inexorable y duro como roca de granito.

¡Cuántos y qué bonitos ofreci-

Hubo quien se atrevió á dar veintisiete mil razones, tan sonoras, tan redondas, tan acabadas, que no habla más que pedir, ni era posible dar más.

Con todos estos ofrecimientos, con todos estos recursos de imaginacion y otros, y otros, nada se logró, no pudo conseguirse que el segundo bajá abriera la mano; y en su paso fugaz por la insula de que nos ocupamos, las cosas del juego siguieron en el mismo estado que las de jara el bajá, que pudiéramos designar X.

Hasta se le propuso que persiguiera encarnizadamente á los círculos ya establecidos, concediendo al mismo tiempo la apertura de los nuevos para que cuando vinieran las influencias de aquellos centros, temerosos de perder su regalía, existieran los mismos derechos á las nuevas casas de distraccion y todas disfrutaran las libertades apetecidas.

Todo fué en vano. El segundo bajá se negó á todo lo que fuere favorecer á los jugadores, los persiguió con entereza y energía, aun en ciertos sitios en donde nadie habia puesto la mano, y tranquilo en su conciencia esperó la hora de entregar su bajalato, que no se hizo esperar por cierto.

Cuando este momento llegó, el segundo bajá—que llamaremos A—hizo al sucesor que le nombraron la historia de aquellos expedientes de creacion de círculos, declaró lo que significaban, manifestó cuanto se le habia ofrecido por consentirlos y tolerarlos, y de qué manera habia contestado á semejantes ofertas.

Y efectivamente, el bajá tercero comenzó sus funciones haciendo como que amenazaba a los centros establecidos ya; pero á los pocos dias concedió todas las autorizaciones pedidas.

Por qué?

Allá lo sabrán en aquel país.

Ecos políticos.

Habla La Discusion:

«De El Eco Nacional:
«El primero que figura en nuestro
partido es el señor duque de la Torre, cuyo nombre equivale casiá
una institucion.»

¡Casi una institucion! Perdone el colega, pero esto es casi denunciable.»

¡Casi denunciable! Perdone el colega, pero esto es ser casi fiscal de imprenta.

El simpático gobernador de Madrid hace cada *plancha* que vale un mundo.

Se ha visto obligado á rectificar el oficio que envió al director de un periódico, por causa de varios errores que se cometieron en su redaccion.

Ha tenido que poner en libertad al escribiente del ayuntamiento que mandó encarcelar.

Y despues, el Tribunal Supremo se encargará de algunas otras cosillas.

Vamos andando.

La intervencion del Sr. Pidal en el asunto del padre Mon ha cambiado por completo la actitud que respecto al ministro de Fomento observaban muchas personas.

Si por parte del gobierno ha sido una oficiosidad mas, y una oficiosidad reprobable, lo ocurrido, por parte del Sr. Pidal, ha sido mas aun.

Ha sido ir á Algete y... toparse luego con Monasterio.

Esta frase, que ayer oimos en varios circulos, pinta gráficamente la posicion del Sr. Pidal.

Per nuestra parte no nos hubiéramos atrevido á decir tanto: el incidente ha sido para el ministro de Fomento simplemente su visita á Canossa.

El señor conde de Toreno ha significado al gobierno su deseo de abandonar inmediatamente el cargo que desempeña.

Aunque se anuncia como irrevocable esta resolucion, creemos que no insistirá mucho en su propósito.

Los ejercicios espirituales que ayer publicó El Noticiero fueron anoche muy comentados por su intencion y por su alcance. Demasiada intencion y sobrado alcance encontramos nosotros en el trabajo del colega.

El asunto del padre Mon ha sacado de quicio á los conservadores.

Un caracterizado diario ministerial lanza sobre el «Eco imparcial de la opinion y de la prensa» la siguiente filípica:

«No puede negarse que el eco imparcial de la opinion tiene el don de la oportunidad cuando se trata de hacer planchas.»

Y toda esta excomunion la disparan contra la inocente Correspondencia de España porque ha dicho que no está abandonado el proyecto de reunion de las mayorias parlamentarias; arma que por lo usada ya, se parece mucho á la carabina de Ambrosio.

Lamentamos el percance del colega noticiero.

Leemos en La Correspondencia:

«Es cierto que el escribiente de la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, D. Antonio Hernandez, ha sido puesto en libertad à instancia del señor marqués de Bogaraya, à que accedió muy gustoso el señor conde de Toreno.

No sabemos si dicho Sr. Hernandez presentó o no la dimision de su cargo; lo que si sabemos positivamente es que, como no ha sido esa presentacion una condicion para su libertad, si existe no le sera admitida.

Así se verá una vez más la pasion y hasta la injusticia con que se han censurado muchos de los actos de las autoridades, algunos de ellos dignos de aplauso.»

Esto, probablemente, se le habra hecho decir à La Competente por algun seide del C. Conde. ¿Es digna de aplauso la conducta de una autoridad que encarcela por no haberse satisfecho una multa injusta sin dejar al interesado ni aun el tiempo para apelar de la arbitraria imposicion? Por ese camino... à Leganés y lue-

go à las Marianas. Y luego... la mar.

Ya hemos leido en más de un periódico ministerial que esperan la absolucion de los gobernadores de la situación que han sido denunciados ante el Supremo de Justicia.

La independencia de tan alto cuerpo está muy por encima de esas habilidades, que no nos atrevemos á
calificar tan duramente como se merecen; pero bueno fuera que la prensa oficiosa guardara el respetuoso
silencio á que tienen derecho los respetables intereses lastimados por los
dependientes del ministerio electoral.

Hay gentes tan cavilosas que suponen ya que esas indicaciones tan candorosas llevan un fin poco cor-

Y podrian tener razon.

Refieren à El Dia que un funcionario dependiente del ministerio de
Gracia y Justicia que desempeñaba
su cargo en una de las provincias
del Norte, se vé amenazado de pasar
à otra bastante distante, teniendo
que levantar la casa y viajar con su
numerosa familia, à consecuencia
de una combinacion provocada por
el deseo de colocar à otro empleado
de igual categoría en el punto en
que reside su novia.

Está en carácter el puritano señor Silvela.

El podrá condenar entre sus intimos los medios de que echa mano el Sr. Romero Robledo para conseguir el triunfo en las elecciones, pero obliga en cambio á la magistratura á estar en perptéuo movimiento para complacer á parientes y paniaguados.

El país podrá estar todo lo satisfecho de la política conservadora que quiera El Estandarte, pero lo disimula bastante, y su conducta es más de enérgica protesta que de benevolencia y aplauso.

¿Es que al colega le gusta que le dén con la badila en los nudillos?

Pues que no aprieten mucho sus amigos, porque pudieran hacerles un cardenal.

«Y esto ha hecho que alguien que no tiene influencia oficial, pensara en el restablecimiento de la ley de imprenta conservadora...»

Esto dice La Patria. Lo cual que un amigo nuestro al leerlo, no pudo ménos de exclamar:

¡Pobre Siglo (presente) ya no sirve ni aun para satélite del monstruo olímpico!

Con la candidez mayor del mundo escribe. La Integridad de la Patria, hablando de sus correligionarios los conservadores:

«Con dejar en libertad à todos ellos para que sostuvieran en la contienda sus candidaturas, el gobierno tendria plétora de mayoria; pero precisamente el gobierno contraresta (¡!) este movimiento para que los representantes de la oposición obtengan algunas victorias.»

¡Habráse visto generosidad como

Prevenir un mal grave, la plétora, y creer aun que se hace un beneficio al prójimo, solo puede ocurrirse à un periódico conservador.

Habla por fin La Union acerca de lo ocurrido con el padre jesuita, que tanto ha dado que decir en estos úlmos dias, pero habla sin emitir su juicio respecto del particular, y solo para disparar entre otras lindezas, que hay un diario que no habla de esto conforme exige su reputacion de séria, y con chistes y diálogos de poco tino, coopera à sacar de quicio las cosas.

Ese diario es La Epoca, periódico

ministerial como La Union.

Ya va pareciendo la armonia del gobierno conservador.

¿A dónde están las demostraciones que El Pabellon Nacional ha hecho para probar que la izquierda dinástica no es partido de gobierno monárquico?

No las hemos visto en ninguna parte, ni creemos que el colega pueda aducir siquiera una. Nuestro partido ha declarado noble, sincera y lealmente que está al lado del trono de D. Alfonso, y ponerlo en duda implica una mala fé, de que no creemos capaz al periódico aludido.

Tribunales.

AUDIENCIA DE VELEZ-MALAGA.

El crimen de Riogordo.

(Continuacion).

Fiscal—¿Qué providencia tomó?
Testigo.—No dispuso nada.
Fiscal.—¿No se dió a conocer como autoridad al juéz municipal?

Testigo.—No, señor; antes empuñó la faca é hirió con ella.

Fiscal.—¿Tomó parte en el baile D. José García Muñoz?

Testigo.—Si, señor.
Fiscal.—¿Además del baile del molino se bailó en alguna otra parte?

Testigo.—Casa del alcalde. Fiscal.—¿Se quitó la chaqueta el

Testigo.—Si, señor.

Fiscal.-¿Dónde la soltó?

Testigo.—La hechó sobre las piernas de José Perez Aguilar.

Fiscal.—: Vió V. perfectamente que

Fiscal.—¿Vió V. perfectamente qué clase de arma era aquella con la que hirió el cura?

Testigo.—No la vi muy bien, porque estuvo muy pronto a darme la

Abogado (Cueva).—Sírvase el testigo manifestar terminantemente si Salvador Bueno le causó alguna herida

Testigo.—Salvador Bueno no me hirió, no hizo otra cosa que amenazarme.

Abogado.—¡Estaban Vds. ébrios? Testiho.—Habia borrachera, pero no para perder el conocimiento.

Abogado (Gomez). - ¿Entre Francisco Ramos y su padre de V. existia alguna enemistad?

Testigo.—No, señor.

Abogado.—¿Cuando recibió el golpe en la cabeza, y de él se repuso, qué personas vió?

Testigo.—A Miguel Perez, al dueño de la casa, y al cura.

Abogado (Rico).—¿Por quien ha sido conducido á Velez desde la cárcel de Alfarnate?

Testigo.—Por un dependiente del ayuntamiento.

Abogado.—¿Habló V. con alguna persona al llegar á esta? Testigo.—No, señor.

A peticion del ministerio fiscal acuerda la sala se amplie la prueba testifical con el examen de Antonio Nunez García, dependiente del ayuntamiento de Alfarnate.

Comparece el citado testigo y contestando à las preguntas del fiscal manifiesta habia venido conduciendo al preso desde la cárcel de Alfarnate con oficio del alcalde de dicho pueblo para el de esta villa, añadiendo que mientras ha estado bajo su custodia no ha hablado con persona alguna. Estas manifestaciones son consignadas en el acta por órden de la presidencia.

Abogado (Rico).—Existiendo importantes contradicciones entre la declaración prestada por el testigo Mateos Pinazo ante el juez instructor, folio 11, y la que acaba de oir la sala pido que se lea aquella. (Léese dicha declaración).

Presidente.—Dijo el testigo cuando declaró ante el juez instructor no le constaba hubiera ninguna clase de resentimientos entre su padre y don José García y ahora acaba de afirmar existian entre los dos enemistades, en vista de lo cual invito al testigo para que nos explique dicha contradiccion.

Testigo (Mateos Pinazo). — Cuando declaré por primera vez no supe lo que me decia por lo grave del estado en que me encontraba.

Abogado (Rico).—¿Es cierto que el dueño de la casa donde ocurrió el hecho dijo à Vds.: «fuera borrachos, que no los quiero en mi casa?»

Tesiigo.—Nada de eso oí.

Declaracion de Romero Gonzalez, cabo de la guardia civil.

Tiene 42 años, es casado y estaba de jefe de la fuerza en Riogordo el dia que ocurrió el hecho de au os.

Refiere el testigo que tuvo conocimiento del hecho por algunas personas del pueblo, personandose inmediatamente en el sitio de la ocurrencia; que cuando llegó à la casa preguntó qué habia sucedido, y le contestaron, «no habia ocurrido nada.» Despues, dice, se dirigió à la casa donde estaba el muerto, pero ya este no podia declarar, dejando allí algunos guardias custodiando el cadáver. Que cuando entró en la casa de D. José Muñoz vió à este, à Francisco Ramos, à D. José García y à Salvador Bueno.

Fiscal.—Recibió V. alguna órden para que se personara en el sitio del suceso?

Testigo.-No, señor.

Fiscal.—¿Notó V. si tenia algun golpa en la espalda D. José García? Testigo.—Si, señor.

Acusador.—¿Qué personas le dije ron à V. «nada ha ocurrido?»

Testigo.—No puedo recordarlo. Acusador.—¿Se hallaba en la casa cuando V. llegó el juez municipal suplente?

Testigo.—Si, señor.

Acusador.—¿Dió à V. alguna ór. den?

Testigo.—Sí, señor; pero que yo no cumpli porque de las diligencias que en cumplimiento de mi deber iba instruyendo resultaban contra el algunos cargos.

Abogado (Rico).—¿Le dijo à V. alguien quién fuera el autor del delito? Testigo.—No, señor.

Declaracion del testigo José Muñoz Fernandez.

Tiene 57 años, es casado, de oficio labrador, tio carnal del presbitero y dueño de la casa, teatro del hecho. Fiscal.—Sirvase decir lo que ocurrió en su casa la mañana del 20 de Abril de 1882.

Testigo.—Dicha mañana estaba sentado en el portal de mi casa, y al oir voces y ruido en la calle, me asomé y ví à mi sobrino, Francisco Ramos D. Ant nio Mateos Aguilar, su hijo, Miguel Perez, Francisco Diaz y Salvador Bueno, los cuales se pararon en mi puerta y me pidieron los obsequiara con aguardiente; quisieron algunos que se lo sacara á la puerta; pero yo, en atencion á las

personas que eran, no lo consenti y les hice entrar, sentándose todos en la cocina de mi casa. Les saqué un vaso de aguardiente, y por si habian de partirlo ó no comenzaron á disputar y para que concluyera la disputa agarré el vaso, tiré el aguardiente y lo puse sobre la mesa, en tiempo que Antonio Mateos Pinazo, despues de dar un golpe á mi sobrino por la espalda sacaba una pistola, que yo le quité, dejandola de seguida porque no conocia su mecanismo, y saliendo de la habitación donde ellos luchaban en busca de un rewolver; cuando volví habia ya tergren desagradarie obot obarim

Fiscal.—¿En qué forma sesentaron en su casa?

Testigo.—En cerco.
Fiscal.—¿Quién pidio el aguardiente?

proposties

(Se continuará.)

Noticias.

Guerra. — Real orden dando de

baja en el ciero castrense al capellan D. José Martinez.

HACIENDA. — Otra adicionando la regla 7.º de la disposición 12 del arancel de aduanas FOMENTO. — Otra permitiendo la importación de bultos de flores de

importacion de bultos de flores de Holanda. —Otra autorizando á D. Ramon Ibarra para construir balnearios en

la playa de Salinas.

ULTRAMAR.—Otra nombrando registrador de la propiedad de Mayaguez á D. Valentin J. Orsamiz.

El señor marques de Bogaraya ha dispuesto:

1.º Las personas que se dediquen a pasear con velocipedo en el Parque de Madrid, lo haran precisamente por los paseos comprendidos entre las fuentes de la Alcachofa y la del Angel Caido, y el transversal paralelo al lugar donde tuvo efecto la exposición de ganados, el primero titulado de San Antonio y el segunda de San Langingo.

do de San Jerónimo.

2.º Para arribar á dichos puntos peneti crán en el Parque únicamente por a entrada de la plaza de la Independencia y segunan el paseo de la derecha del saion del estanque grande, pudiendo permanecer en dichos sitios desde las primeras horas de la mañana hasta las doce

3.º Las personas que paseen en velocípedo seran responsables de los perjuicios ó danos que causen en los jardines, ó en su defecto, sus padres, tutores ó encargados.

Anoche dió en el Ateneo su anunciada velada literaria el Sr. Campoamor.

El numeroso público aplaudió al distinguido poeta con el entusiasmo que despiertan siempre las bellísimas obras del insigne autor de las Doloras, y que agaso nunca estuvo más justificado.

El Sr. D. Gabriel Rodríguez dió anoche una conferencia en el circulo de la Union Mercantil.

Anoche seguramente cuando ya habia terminado la reunion de los tenientes de alcalde, el señor gobernador entró en el ministerio de la Gobernacion, celebrando una larga conferencia con el Sr. Romero Robledo.

A pesar de que ayer no le correspondia la firma en Palacio al ministro de Fomento estuvo el Sr. Pidal en la regia estancia á las doce del dia, permaneciendo alli bastante tiempo.

Se hallan en poder del coronel jefe del cuerpo de seguridad de esta córte varios documentos de interés, y entre ellos una lamina del 4 por 100 y un talon del Tesoro que un alcalde de barrio encontró ayer en la vía pública.

La comision que preside el señor Alonso Martinez terminará para Octubre sus trabajos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que regresen a la Peninsula doce tenientes de navio, excedentes en el apostadero de la Habana.

Entre el cuartel de Alabarderos y el de la Escolta real, se ha estableci do una linea telefónica.

El ingeniero jefe del cuerpo de minas publicará en breve el plano to pográfico de la isla de Cebu.

Ayer tarde se subastó el Diario Oficial y no hubo licitadores.

Se ha presentado al Tribunal Supremo la querella contra el gobernador de Madrid por la multa impuesta al escribiente del ayuntamiento, Sr. Hernandez.

Muy pronto se entregará al señor Sagasta el album que acordaron regalarle los indivíduos que componen las mayorías de ambas Cámaras á consecuencia de la última crisis.

Se ha acordado por el tribunal de oposiciones á la plaza de regente de la imprenta del Hospicio, que los ejercicios comiencen el miércoles próximo, 12 del corriente, á las siste en punto de la neche, en el salon de subastas de la diputacion. Hasta las tres de la tarde del citado dia están autorizados para la presentacion del certificado eficial de buena conducta aquellos que no lo han acompañado à la solicitud.

Ayer tarde conferenció con el presidente del Consejo de ministros, el marqués de Campo.

Se dice que el canónigo de la catedral de Leon, Sr. Sanchez de Castro, será nombrado para ocupar la sede vacante de Santander.

Han sido nombrados: escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Saldaña. D. Ciriaco Lorenzo Perez; del de Madridejos, den Nicolás Sauchez Moreno, y del de Sedaño, D. Ricardo Riaño y Miguel.

Leemos en El Constitucional:

«Pregunta E. Dia:
«A donde va el ministerio?»

Donde pueda,
donde va lo que zozobra,
lo que espira, lo que rueda;

donde va lo que zozobra, lo que espira, lo que sobra, lo que mancha, lo que rueda: al asilo, à la prision; al templo ò a lupanar. à reir ò à blasfemar,

Anoche conferenciaron los señores Cánovas y Pidal.

El lúnes dará un banquete diplomático el ministro de Alemania en España.

El Sr. Garrido Estrada parece que reemplazará al Sr. Jove y Hévia en la dirección general de Aduanas. El lunes firmara el rey el nombramiento de capitan general del

departan ento maritimo de Cadiz à favor de D. Rafael Rodriguez Arias.

Han side nombrados me licos-di-

rectores interinos de baños:

De Prel (Oviedo), D. Eugenio Lebrado Villamil.

De Fuensanta de Lorca, D. José

De Bouzas, D. Ricardo Martinez.
De Alfaro, D. Francisco Trujillo.

Ayer conferenció con el ministro
de stado el Sr. Alba Salcedo, que
saldrá para China del 15 al 20 de es-

te mes.

Hemos recibido el número 180 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, y que es cada vez mas interessante.

Muy en breve se repartirán los premios concedidos en la exposicion de Amsterdam.

Se hallan sometidas à tratamiento de rigor, por causa de fiebre amarilla, las procedencias de Rio Janeiro, Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (Golfo de Méjico) y por el colera las de la Uruguaya na (Brasil), la Mèca é Imperio chino.

Dice una agencia de noticias que muchos padres de familia prohibiran à sus señoras é hijas que concurran à ciertos lugares, por muy respetables ó sagrados que puedan ser, para evitar se repitan las esconas que por espacio de algunos días han servido de predilecta conversacion en todos los circulos sociales.

Madrid-Club.

La inauguracion de este circulo se efectuó anoche.

Con decir que es presidente el senor Ducazcal, esta dicho el carácter

que tuvo la fiesta.

Poetas, periodistas, actores, todo el que se llama Madrid bullicioso y de verdadero sprit estaba en el circulo. Con dificultad podrian hallarse reunidas en otro acto, gentes que más simpaticen, que más punto de contacto tengan en su vida y cos-

El Sr. Ducazcal tiene el privilegio raro y envidiable de atraerse las voluntades. El Madrid-Club ha hecho bien en nombrar presidente al popular empresario y simpático amigo del pueblo madrileño.

Del local donde se halla instalado el círculo, poco diremos. Contiene muchas y muy bien distribuidas habitaciones, amuebladas con gusto. La sala de sesiones, donde se ha verificado la inauguración oficial, es magnifica, y anoche se hallaba alumbrada con luz eléctrica

El acto de apertura se efectuó con un discurso del Sr. Galdo, brillante en la forma y erudito en los detalles, comparando al Madrid viejo con el

Madrid nuevo. Despues se leyeron poesías, y ter-

minada la lectura, una brillante or-

questa de la Union Artistico-Musical

dejó oir armoniosos acordes de muy

dejó oir armoniosos acordes de muy aplaudidas obras.

Pero la verdadera solemnidad no estuvo allí. La fiesta real y verdadera, la que podriamos llamar funcion ducascalina y por ende verdaderamente deliciosa, estuvo en el expléndido buffet con que el presidente del círculo obsequió à la prensa de Madrid. El ingenio y el champagne se desbordaron en torrente bullicioso por la boca de cien botellas, y por los

por la boca de cien botellas, y por los

lábios de cien ingenios, de esos que el público no se cansa de aplaudir y admirar. Ricardo de la Vega dijo una poesía alocución del Dr. Garrido a las clases aristocráticas, que hizo

desternillarse de risa al distinguido

auditorio. El Sr. Santero recito tam-

bien unos versos de intencion pican-

te y llena de gracia, que fueron ca-lurosamente aplaudidos. Los actores

Maza, Vallés, Mesejo y Riquelme le

yeron como saben composiciones de

muy distintos géneros, pero de la clase más superior de su variado repertorio. Otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar, die-

ron tambien su óbolo de entendi-miento á la inauguracion, que por

to lo esto y mucho más que callamos,

resultó magnifica.

El Sr. Ducazcal puso la sal y la pi-mienta de la noche, con salidas de esas exclusivamente suyas, que ha-

Ahl se nos olvidaba à este propé-sito adver ir que en lo sucesivo el

Sr. Ducazcal ya no dirá aquella su frase favorita de imaldita sea mi

Asi lo prometió solemnemente anoche.

Resoluciones de Guerra: Dando de baja definitiva en el cle-ro castrense al capellan de nueva

entrada D. José Martinez y García.

—Concediendo el pase a Filipinas

en su empleo al subintendente don

Manuel Maroto.

—Dando puesto en la escala de la
Península al capitan de Cuba don
Alvaro Dansé de Morales, y disponiendo quede en posesion del empleo

-Concediendo el retiro a D. Eduar-

do Lario, à D. José Sares y à D. Vi-

cente Gimenez Peña.

—Aprobando el empleo inmediato
del teniente coronel y comandante
respectivamente, D. Salvador Ne-

yot y D. Francisco Capderont y Mas-

Concediendo el empleo de tenien-te a D. Francisco Toledo.

—Concediendo el empleo de alférez a D. José Abarque.

Ha sido trasladado al instituto de

Gijon el catedrático de geografia del de Canarias, D. Leopoldo Cid-—Se ha remitido al ministerio de

Ultramar, para nombramiento de catedrático, el expediente de oposi-

ciones à la catedra de agricultura del instituto de Puerto Rico. —Han sido nombrados los tribu-

nales de estudios libres, practicados en este distrito universitario

-Ha sido nombrado rector de la

universidad de Sevilla D. Fernando

Santos de Castro.

—Ha sido nombrado secretario del

Consejo de Instruccion pública don

régios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Sevi-lla, Barcelona y Toledo D. Federico

García de Leasin, D. José María

Nadal y Ushardaguer, D. Sebastian

Garcia de Robres y D. Isidro Caro y

cargo de comisario régio à D. Cefe-

rino Llongueras, y se ha relevado

de dicho cargo, en la provincia de Toledo, á D. Ternando Bajo y Gar-

De los partes remitidos por la ad-

ministracion principal de mataderos

públicos, intervencion del mercado

de granos y v sita de policia urba-na, en todos los dias de la semana,

resultan ser invariablemente los precios de los artículos de consumo

Carne de vaca, de 1'60 à 2'00 pese-

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pes

Idem de oveja, de 1'20 à 1'30 pese-

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'20

Tocino añejo, de 2º10 à 2º20 pesetas

Idem fresco, de 2'00 à 0'00 el kiló-

Idem en canal, de 1 80 à 1 86 el ki-

Jamon, de 3'00 á 4'00 pesetas el

Pan, de 0'40 á 0'50 pesetas el kiló-

Garbanzos de 0.70 á 1.60 pesetas

Judías, de 0'66 à 0'80 pesetas el ki-

lógramo. Lomo, 2'50 à 2'75 pesetas el kiló-

tas el kilógramo. Idem de carnero, de 1'60 á 2'00 pe-

-Se ha a mitido la dimision del

-Han sido nombrados comisarios

Mariano Carderera.

Castaño

los siguientes:

pesetas el kilógramo

el kilógramo.

gramo.

gramo

lógramo.

el kilógramo.

de comandante de ejército.

cen llorar de puro reir.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas el ki-

Lentejas, de 0'54 à 0'80 pesetas él kilógramo.
Carbon vegetal, de 0'20 à 0'22 pesetas el kilógramo.
Idem mineral, de 0'08 à 0'10 pesetas el kilógramo.
Cok, de 0'07 à 0'08 pesetas el kilógramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas a ki-

Patatas, de 0°16 à 0°25 pes tas el

kilógramo.
Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.
Vino, de 0'78 á 0'81 pesetas el litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 3'00 el decálitro. litro, y de 6'20 a 7'50 el decálitro. Precios à los tablajeros.

Vaca, de 1'38 à 1'52 pesetas el kiiógramo. Carnero, de 1'64 á 1'89 pesetas id. Venezuela

CASTILLA.

En Valladolid ha sucedido un caso muy original. Presentose en el re-gistro un padre con la criatura que debia inscribirse, y al preguntar el empleado el nombre que deseaban ponerle contestó el interesado lo si-

guiente: Constelacion Perseo.

Dentro de poco, dice La Cronica Mercantil de aquella ciudad de quien tomamos la noticia, y signiendo ta-les aficiones, todo-padre de familia va á tener la obligacion de aprender geografia y otras cuantas ciencias

más.

—El ayuntamiento de Simanças en pleno, con su secretario, porteros, alguaciles y hasta el pregonero ha sido destituido.

La corporación suspendida, entre otras muchas cosas durante su ges-tion administrativa, ha reedificado el Santuario de la patrona del pue blo, ha construido un nuevo cementerio, ha adquirido un magnifico reloj de torre, ha hecho que se rindan y se remitan a la aprobacion las cuentas municipales de 7 años, ha dotado de alumbrado público á la poblacion y ha suprimido la salvaje fiesta de novillos que allí se cele-

Con todos estos datos el alcalde ha publicado una memorial explicando sus actos que muy pronto verá la

—Ha tenido lugar en Valladolid la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del Seminario Con-

—El jueves por la tarde se arrojó al Pisnerga desde el puente colgante de Valladolid, una joven, modista, vestida con cierta elegancia. Algunas personas que presenciaron el suceso, se apresuraron à socorrer à la desdichada, sin conseguir resul tado alguno.

A pesar de las activas pesquisas practicadas en el 110, no ha sido posible encontrar el cadaver de la sui-

ANDALUCÍA.

Escriben de Bujalance que el dia 4 una mujer did parte de que al sacar un cantaro que se le habia caido en el pozo llamado Tarifa habia engan-chado con los garfios el cuerpo de un hombre. Inmediatamente se presentó el juzgado en dicho sitio, y verifi-cada la extracción, resultó ser el cadaver de Francisco Lara Caravaca, que hacia tiempo venía padeciendo de enagenación. Segun de público se dice, este indivíduo salió de su casa tres dias antes, ignorándose su paradero; pero es de suponer no habian trascurrido más de veinte y cuatro horas desde que llevó à cabo el suicidio hasta que se descubrió su cadaver en el indicado pozo.

-Pronto terminarán las obras que se están llevando a cabo en el palacio de la audiencia territorial de Sevilla. Una portada de hierro y cris tal dará entrada à las secciones de

-Se siguen con gran actividad las importantes obras de restauracion de la catedral de Sevilla, sin que puedan impedir las solemnidades religi sas de la Semana Santa pró-

-Noches pasadas se declaró un incendio en la casa solariega que tiene en Ronda el señor marqués de

No hubo que lamentar des racias personales, y el siniestro pudo originar pérdidas mayores que las que se experimentaron, si oportunamente no se hubiese acudido a sofocarlo, lo que se logró despues de grandes es-

-Ya está encendido el faro que se ha colocado al final del dique del Este en Cádiz.

Se halla alumbrado por cuatro luces de gas, que se encienden por medio de una corriente eléctrica.

-El tercer dia de carnaval se co metio en la plaza de Melilla un crimen à la vez repugnante y terrib'e. El asistente de un oficial del regimiento de Gaipúzcoa, de guarnicion en aquella plaza, llevado de lúbricos deseos, quiso atentar al honor de la esposa de su jefe, y como esta opu-siera tenáz resistencia, la estranguló entre sus manos, quedando casi El Eco Nacional

senora.

Tan espantoso delito ha producido honda sensacion en aquella plaza.

Parece que el asesino está preso y la jurisdiccion de guerra instruye con su rapidez acostumbrada el oportuno proceso.

instantáneamente cadáver la infeliz

-Las dimisiones obtenidas hasta ahora en la provincia de Almería, son las de los siguientes ayunta-mientos: de Felix, Pechina, Roque-tas, Vicar, Alhama, Almócita, Al-mería, Bayarcal, Canjayar, Ohanes, Abla, Abrucena, Alboloduy, Gergal, Olula de Castro, Velefique y Gador. Los ayuntamientos incapacitados ilegal y arbitrariamente en la mis ma provincia de Almería, por me-dio de la denuncia de unos caballeros, á los que el gobernador busca de pantalla para nombrar ayunta-mientos interinos que conozcan de las denuncias, que resultan ciertas porque así lo acuerdan los nom-brados, son los siguientes: Tabernas-Dalias, Benahadux, Beires, Ragol, Escullar, Santa Cruz, Albóx, Can-toria, Huercal Overa, Albanchez, Bacares, Cobdar, Laroya, Olula del Rio, Purchena, Seron, Nijar, Sor-bas, Tahal, Chiriver, Mojacar, Pul-p', Turre y Vera.

Es decir, de cien pueblos que tiene

la provincia de Almería, resulta el cuadro horrible siguiente, que cada uno representa una arbitrariedad: Avuntamientos dimitidos.... 17 Multados. .

Total...... 56

Conviene notar que se dirigen todos los ataques á los pueblos cabeza de seccion.

-De los datos que han recibido los letrados fusionistas, resulta que el gobernador de Almería ha suspendido 71 ayuntamientos de los 103 de que se compone la provincia.

-- Ha visto la tuz pública el primer número de La Protes'a, organo del partido constitucional de Almería. Correspondemos à su atento saludo

VALENCIA. Leemos en El Mercantil Valen-

«Parece que ya el célebre delegado de la manta y la escopeta, cuyas ex-cursiones á Paterna, Bétera y Ribarroja hemos contado, esta ejecutendo una gran obra de administracion en Villamarchante......El delegado del gobernador siem-

pre con la escopeta de dos cañones al hombro y la manta terciada, tenia bloqueado en su casa al alcalde de Villamarchante, quien se habia en-cerra lo en su domicilio como Vicente Peris en sus últimos momentos. El hombre de la escopeta con la guardia civil y el juez municipal cer-caban la casa del alcalde, tratando de apoderarse de la persona de este. El escopetero daba grandes voces intimando la rendicion al sitiado; la poblacion estaba consternada.»

-Un incendio en Santapola ha destruido una propiedad del comercian-te D. Vicente Salinas, por valor de 30,000 duros.

—Parece ser que el empalme de la línea de Alicante en Orihuela y de la de Lorca en Alcantarilla con la vía de Cartagena, será provisional y no tiene otro objeto que el de anticipar la inauguracion.

CATALUÑA.

Algunos periódicos han dado ya la noticia de la prision, por la guardia civil, del registrador de la propiedad de Arenys de Mar, sin explicar nada más sobre el asunto.

He aqui los datos que sobre la mencionada prision hemos podi lo adquirir:

De dos meses á esta parte varias personas de Caldetas, recibian anónimos continuados insultándoles ó amenazandoles; algunos llevaban al pié esta terrorifica firma: La mano negra. Tanto menudearon los anónimos y tan terribles fueron las amenazas, que los destinatarios avisaron à la guardia civil del puesto de Arenys de Mar, porque se notó que los sobres llevaban el sello de la administracion de Correos de este pue-

Empezaron inmediatamente las pesquisas en averiguacion de los misteriosos escritores, y poco dias despues de la denuncia fue detenido junto á la casa de Correos de Arenys el registrador de la propiedad don Rafael Conde, en el momento en que echaba en el buzon dos cartas que resultaron ser semejantes à las que tanto habian alarmado á los vecinos de Caldetas.

El jefe de la guardia civil de Arenys D. Damian Llosa practicó despues de la captura, un registro en la Fonda de la Providencia, habitacion del registrador, encontrándose algunos papeles que se relacionan con los anónimos citados. Del preso y de los documentos se incautó el juzgado correspondiente.

Ha aumentado la extrañeza de este caso, el siguiente epilogo: des-pues de la prision del señor Conde

se ha relevado inmediatamente la se na relevano inmediatamente la seccion de guardia civil de Arenys, destinándola a un punto desconocido, sin darles a conocer censuras ni elogios por su conducta.

Esto se nos dice; quizá algun dia la justicia dará a conocer tedos los

detalles de este asunto, que á pesar de todo, tiene mucho de misterioso.

—Como siempre que dominan los conservadores, vuelven á estar los robos á la órden del día en Cataluña. —El lúnes pròximo pasado, en el sitio denominado Coll de Moncada, fueron rebados por tres ladrones rewolver en mano, cuatro carreteros, uno de Castellar, otro de Tarrasa y dos de Sabadell.

El carretero que iba delante, al ver acercarse à los ladrones no temio nada, pues creia que era la pareja de la Guardia civil que antes solia estar siempre en dicho sitio.

Noticias de espectáculos.

La sociedad de Conciertos que di-rige el maestro Vazquez, ha remitido à la prensa un extenso comunicado haciendo algunas aclaraciones respecto al cartel que, anunciando sus conciertos ha publicado la Union artístico-musical. Segun dicho escri-to la tradicion de los 19 años a que alude el cartel de la Union, en su encabezamiento, no puede pertene-cer a esta que cuenta solo siete años de existencia y que por primera vez va à hacerse oir en el local expre-sado. Dice el mismo escrito que la Union artístico-musical expresa en el cartel que continuará sus trabajos artísticos disponiendo su nueva série de conciertos, y relaciona este hecho con los anteriormente cele-brados en Rivas por la sociedad de Conciertos, y no con los verificados en Apolo por la Union en el mes anterior, y por último los comunicantes se creen en el caso de repetir que por causas agenas à su voluntad, se han visto obligados à mudar de local, trasladandose al teatro de la Zarzuela, no obstante creerse bastante recomendados à la consideracion del Sr. Rivas en razon à haber actuado en su teatro 18 años y haberle dado una ganancia líqui-da de 40.000 duros.

Extranjero.

Francia.—La comision que en-tiende en la informacion sobre la clase obrera ha oido nuevas reclamaciones de los interesados.

Los argumentos de los diversos gramios son casi todos identicos: Que los productos extranjeros hacen una competencia formidable á los franceses, porque alli los salarios son más baratos, á causa de que los artículos de primera necesidad y los alquileres lo son tambien; que los tratados de comercio arruinan la industria de Paris; que la agricultura se encuentra en situacion affictiva por efecto de la filoxera en el Mediodia y de la competencia de los azucares alemanes en el Norte, y por fin, que la produccion supera en extremo al Jonsumo, y que, por lo tanto, acarrea forzosamente suspension del trabajo.

La prensa oficiosa da cuenta en estos términos del estado de la cuestion de Andorra, despues de anun-ciar que han sido puestos en libertad los cuatro andorranos presos por el obispo de Urgel, coprincipe

«Fuera de este asunto, quedan por arreglar diferentes cuestiones bastante importantes, à fin de determinar los derechos respectivos del jefe del Estado francés, y del obispo de Urgel, bajo el punto de vista de la participacion de la soberania sobre Andorra.»

El prefecto de los Pirineos orientales, señor Deffes, saldrá uno de estos dias de Perpiñan para recorrer Andorra y estudiar detenidamente

INGLATERRA.—Dicese que mister Adams, encargado de dirigir representaciones a Suiza de parte de Înglațerra, à fin de que se vigile en aquel pais la fabricacion y venta de las materias explosivas, ha dirigido una comunicacion anunciando que ha sido conducida á Inglaterra una gran cantidad de dinamita elaborada en la República helvética.

Sir H. Walff ha preguntado en la Camara de los Comunes si era cierto que ha mediado alguna correspondencia entre Inglaterra y Espana o si se ha hecho alguna gestion con el objeto de ceder Gibraltar à

España.
El primer ministro, Gladstone, contestó negativamente.

La reina Victoria se trasladará en breve a Darmstadt, para asistir al casamiento de su nieta la princesa Victoria de Hesse. S. M. se alojará en el pintoresco castillo de Kranichs-

tein, residencia habitual del Gran

ITALIA.-En la Cámara de los diputados preguntó anteayer al gobierno el Sr. Perelli por qué el tratado de co-mercio entre España é Italia, sufre tanta lentitud, no habiéndose firma-

do todavía.

El Sr. Mancini, ministro de Negociós extra jeros, contestó que despues de negociaciones en extremo
laboriosas, dicho tratado estaba á
punto de firmarse, gracias á la inteligencia y al amistoso concurso del ministro plenipotenciario de Ispaña acreditado en la córte del Quirinal, Sr. Mazo, cuando surgió la crisis del

gabinete español.

El nuevo ministro de Madrid, aña-dió, aunque está muy bien dispuesto, ha pedido el tiempo necesario para examinar el tratado.

Tan pronto como este se apruebe, lo cual será pronto en concepto del Sr. Mancini, será presentado en el Parlamento italiano.

Pertugat.-La Camara de los Pares ha acordado que comience el viernes el debate sobre el dictámen de la comision de reforma constitucional favorable à la misma.

Rolsin de anoche. Contado, á 62'75. Fin de mes, à 62'95. Dinero sostenido.

> LOS HOMBRES DE LA

THE RESIDENCE SEED ASSESSED.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS DON FIDEL DOMINGUEZ.

Cada volumen comprende una biografia con un magnifico retrato y autógrafo del biografiado, al precio

de Dos pesetas. VAN PUBLICADOS EL DUQUE DE LA TORRE

D. JOAQUIN GONZALEZ FIORI. PRÓXIMO Á PUBLICARSE.

GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Anticipando -l imp rte de los tres

Los pedidos deben dirigirse al señor D. Lorenzo Castros, adm nistrador de La Izquierda Dinástica, Madrid, calle del Prado, números 16 y 18, 2.º izquierda, en libranzas, letras, de finicipal de la corressiona de la corressiona de corresponde de co de fácil cobro, ó sellos de correos. Los pedidos que no vengan acompa-nados de su importe, no seran aten-

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real. -812. - Marta. Butaca con entrada, 1850 pesetas; entrada de paraiso, 1850 id. Español —81,2.—La pata de ca-

A las 4 1/2.—La misma. Butaca con entrada 4'5') pesetas; asiento de anfiteatro 2.°, 1'50 id.

Zarzuela.—8 1₁2.—Boccacio. A las 4 1₁2.—La misma Butaca con entrada 3 pesetas; entrada general, 1 id.

A las 2.-Primer concierto vocal é instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del Sr. Vazquez. Comedia. -8112.—Lacharra.—He-

cho un San Lazaro. - Intermedios por el sexteto.

À las 41[2.—El guapo rondeño. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Apolo.—812.—El reloj de Lucerna Á las 412.—Mis dos mujeres. Butaca con entrada, 4 pesetas; entrada general, 1 id.

Circo de Price.—8 1_{[2.}—Rip Rip.
—El grito del pueblo.
A las 4 1_{[2.}—La misma.
Butaca con entrada, los viernes
2'50 pesetas, los demás dias, 2 id.
Novedades.—8 1_{[2.}—(Empresa Ducasa)

cazcal).-Los pobres de Madrid.

Variedades.—8 1/2.— La prima donna.—Segundo acto.—Currivo el esquilacr —La cancion de la Lola. Butaca con entrada 0'75 pesetas por funcion; entrada general 20 cts.

Eslava. 8 12.—La cancion de la Lola.—El mucho dulce.—Torear por lo fino.— Quién fuera libre! Á las 4 1/2 — Torear por lo fino.-

A sangre y fuego.-La cancion de la

Butaca con entrada, 0'75 pesetas por funcion; entrada general, 25 cts. Martin.-8 1/2.-Teoría y práctica. Las diabluras de Perico.-La del tren A las 4 1/2.—Las diabluras de Perico.-Artistas para la Habana .-- El

secreto en el espejo. Butaca con entrada, 0.75 pesetas por funcion; entrada general, 20 cts.

Imprenta à cargo de Gines Iniesta y Medina. MENDIZÁBAL, 22.

Ayuntamiento de Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA-

Precios de suscricion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes. Provincias..... 6 idem trimestre. Ultramar y extranjero.... 15

Puntos de suscricion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC. Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran

22-MENDIZÁBAL-22

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25. (Esquina à la de Cadiz).

::UN TRIUNFO MAS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

HCUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

M Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para

regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños. Mazapanes, turrones finos de todas clases y caramelos especiales y variados.— Gran confitería de Leon del Pueyo y Her-mano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

DURAN de 4 si 16 reales DR.

a á 6 rs.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena ca-sa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chi-menea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de

Matute, núm. 2, principal.

VAPORES CORREOS

TRASATLANTI

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO. — San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA. — Santiago de Cuda, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL. — La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 du-ros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripolla Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua I A MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un imenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «tebida» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ALFOMBRAS DE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colorer

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10

Fieltros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas, á

Fieltres de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á . .

Cordellilos del pais, dibujos especiales Isla de Cuba, á

Cortinas hechas de yute de crepé con sus fiecos y alzapaños

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers cortinajes, asì como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cre-

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.